

2015 AGO 6 AM 10 24

Chihuahua, Chihuahua, a de 30 de julio del año 2015

Oficio:

Expediente: YA 328/2015 Oficio.

Visitador: Lic. Yuliana Sarahí Acosta Ortega

Archivo: Nc

Lic. José Luis Armendáriz González

Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Ciudad.-

Distinguido Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su persona, en atención al oficio YA , a través del cual comunica la apertura del expediente YA 328/2015, derivado de la queja interpuesta por el C. por considerar vulnerados sus derechos humanos.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido en el art.º 1.º, 17.º, 20.º apartado C. y 21.º párrafo primero y 133.º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los art.ºs 4.º y 121.º de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 2.º, fracción II, y 13.º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; 1.º, 2.º, 3.º de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, así como los art.ºs 30.º y 31.º fracc. VII, VIII, IX, y XV, del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado y art.ºs 33.º y 36.º de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, me comunico con Usted, a fin de informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.

1. Acta circunstanciada de queja presentado por el C. ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en fecha 26 de junio del año 2015.
2. Se recibe oficio de requerimiento de informe de ley identificado con el número de oficio signado por el Visitador Lic. Lic. Yuliana Sarahí Acosta Ortega, recibido en esta oficina el día 8 de julio del año 2015.
3. Oficio , de fecha 22 de junio del año 2015, dirigido al C. Fiscal Especializado en Investigación y Persecución del Delito, Zona Centro, mediante el cual se solicita sea proporcionada la información relacionada con los hechos motivo de la presente queja.
4. Oficio , de fecha 22 de junio del año 2015, dirigido al Director de la División Investigación de la Policía Estatal Única.
5. Se recibe oficio , signado por el Agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zona Centro, mediante el cual proporciona la información solicitada.

II. HECHOS MOTIVO DE LA QUEJA.

C. Vicente Guerrero 618
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Tel. (614) 429-33-00 Ext. 11417 y 11372

"2015, Año de José María Morelos y Pavón"

fiscalia.chihuahua.gob.mx

You f FiscaliaChihuahua Fiscalia_Chih



Chihuahua
Gobierno del Estado

